Municipalidad de Santa Rita, Yoro

Departamento de Justicia Municipal

Telefono: 2667-6167

ORDENANZA

La, Directora del Departamento de Justicia Municipal de este término en uso de las facultades que la Ley le confiere: Le notifica a la población en general que el día Domingo 22 de Mayo del presente año, se va cerrar la 1 calle Sur-Oeste, que queda a inmediaciones de la Iglesia Católica y el Mini Súper Yogui, por el motivo de la Celebración y la realización de las Alfombras. Se solicita a los vecinos a reubicar sus automóviles y tomar rutas alternas.

Dado en Santa Rita, Yoro a los 19 días del mes de Mayo del año 2022.

Abogá. Suyapa Marisela Amaya García
Directora de Justicia Municipal

Municipalidad de Santa Rita, Yoro

Departamento de Justicia Municipal

Telefono: 2667-6167

ORDENANZA

LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL, ORDENA: A TODOS LOS PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES DE LUGARES DE ENTRETENIMIENTO, BARES, CANTINAS, BILLARES, que CIERREN EL DÍA DOMINGO 29 DE MAYO DEL AÑO 2022, por motivos de feria y de carnaval, La no obediencia a la presente dará lugar a la sanción que conforme a derecho corresponde, Artículos 67 y 149 de La Ley de Policía y Convivencia Social, compete al Departamento Municipal de Justicia imponer multas, suspensión, cierre temporal, o cancelación de Permisos de Operación según la gravedad de la falta, también la Regulación de Horarios. Se les previene mantener el orden en el desarrollo de dicha actividad. CUMPLASE.

Dado en la Ciudad de Santa Rita, Departamento de Yoro, a los 27 días del Mes de mayo del Año 2022.

ABOGA. SILVAPA MARISELA AMAYA
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL